 <b>GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA</b> <b>PRESUPUESTO</b>	<b>Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas - Financieras 2023</b>			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

**I - Información Institucional**

**II - Completar los datos requeridos sobre la institución**

<b>Capítulo</b>	0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES
<b>Subcapítulo</b>	01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
<b>Unidad Ejecutora</b>	0001 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
<b>Misión</b>	Impulsar el desarrollo de la industria, el comercio y las Mipymes, facilitando su crecimiento sostenible y la generación de empleos de calidad, mediante el diseño y ejecución de políticas públicas y la regulación eficiente de las actividades productivas, propiciando la competitividad de esos sectores.
<b>Visión</b>	Ser una institución referente nacional y regional en el diseño, formulación y ejecución de políticas, planes y programas; gestionando de manera eficiente, innovadora y transparente el fomento y regulación de los sectores de la industria, el comercio y las Mipymes, con un equipo íntegro, competente y altamente comprometido con el desarrollo del país.

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

<b>Eje estratégico:</b>	3	DESARROLLO PRODUCTIVO
<b>Objetivo general:</b>	3.5	Estructura productiva sectorial y territorialmente adecuada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>	3.5.4	Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor

**III. Información del Programa**

<b>Nombre:</b>	11 - Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial
<b>Descripción:</b>	Este programa se enfoca en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que fomentan el desarrollo del aparato productivo nacional, así como las políticas relacionadas a la instalación, desarrollo sostenible y permanencia de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y regímenes especiales.
<b>Beneficiarios:</b>	Empresarios de la industria manufacturera nacional, de zonas francas y regímenes especiales.
<b>Resultado Asociado:</b>	Aumentar la capacitación técnica en las áreas requeridas por las industrias repercutiendo en el aumento en la tasa de crecimiento de los empleos generados en zonas francas de exportación de 2.8 en 2019 a 3.1 en 2023, para aumentar la capacidad de generación de empleo del sector comercio exportador.

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
132,720,656.00	192,245,784.61	164,130,655.32	85.38%

**IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Inicial		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6532-Técnicos de las industrias manufactureras reciben capacitación para el fortalecimiento del sector	Técnicos capacitados	120	75,779,700.00	120	75,779,700.00	120	121,624,355.30	100%	160%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

<b>Producto:</b>	6532-Técnicos de las industrias manufactureras reciben capacitación para el fortalecimiento del sector
<b>Descripción del producto:</b>	Fortalecimiento de capacidades a través de talleres, cursos y seminarios en temas relacionados a la productividad, la calidad, la producción sostenible, innovación e incorporación de más tecnología en las industrias; con el fin de mejorar la cualificación de los recursos humanos para avanzar hacia un proceso de desarrollo sostenible.
<b>Logros alcanzados:</b>	Al concluir el año 2023, un total de 120 técnicos de industrias manufactureras fueron capacitados a través del programa especializado de capacitación que desarrolla el MICM para el fortalecimiento del sector industrial dominicano. En tal sentido, mediante los 4 eventos de capacitación desarrollados durante el periodo, fueron capacitados y asesorados líderes del sector industrial localizados en las diferentes provincias del país, en los procesos de modernización y de búsqueda de soluciones a los problemas con los que se enfrenta el tejido industrial dominicano. El referido programa está orientado a profesionales con responsabilidad directa en la gestión de industrias de manufactura en la República Dominicana.  Para el desarrollo de estas acciones, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD\$ 121,624,355, lo que representó un cumplimiento financiero de 160%.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto no presentó desvíos físicos al término del 2023.  La sobre ejecución financiera del producto de 60%, equivalente a RD\$45,844,655 por encima de lo planificado, se debió a que durante el último trimestre del año se realizaron acuerdos de colaboración estratégica con organismos de coordinación de políticas del sector industrial, y fueron realizadas las transferencias de fondos en cumplimiento con los compromisos asumidos por el MICM en el marco de estas alianzas. Como parte de estas alianzas estratégicas se destacan: Asociación de Industrias de Santo Domingo, para la realización de acciones conjuntas para el fortalecimiento del sector industrial; Fundación EOI, para el desarrollo de la 5ta edición del programa de capacitación especializada para el desarrollo de los actores del sector industrial; Asociación de Industrias de la República Dominicana, para la realización de la 6ta edición del Premio Nacional a la Calidad del Sector Privado; Asociación Dominicana de Cigarros y Tabacos, para fomentar la dinamización del sector tabaco como industria; INSTITUTO I512, para la implementación del programa de capacitación enfocado a problemáticas sectoriales para la industria dominicana y el desarrollo de la competencia Inter escolar industrial 2023; Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, para la promoción y fomento de programas de pasantía, desarrollo de asistencias técnicas y proyectos en general enfocados a la industria; Asociación Dominicana de Zonas Francas, para el desarrollo de iniciativas dirigidas a desarrollar la industria; Universidad Central del Este, para la promoción y el fomento de un programa de pasantías, desarrollo de asistencias técnicas, y proyectos en general dirigidos a desarrollar y fomentar el sector industrial dominicano.

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

Mantener alianzas estratégicas con actores claves del sector público y privado, para asegurar la continuidad de los programas especializados de formación.

**III. Información del Programa**

<b>Nombre:</b>	17 - Supervisión, regulación y fomento del comercio
----------------	---



**Descripción:** El principal objetivo de este programa es el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno, para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control de la comercialización de los combustibles; así como el fomento del comercio exterior, orientado a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido del acceso de los productos y servicios nacionales a los mercados extranjeros. También incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana, así como el desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.

**Beneficiarios:** Exportadores, comerciantes, artesanos, autores, titulares de obras literarias y artísticas.

**Resultado Asociado:** Incrementar la cobertura de estaciones de expendio de combustibles con licencias al día, de un 91% en el año 2021 a un 92% al año 2022.

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,259,876,451.00	1,396,880,724.27	1,088,793,481.44	77.94%

**IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Inicial		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6537- Empresas reciben permisos para operar almacenes generales de depósitos	% de permisos emitidos en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	95%	4,975,935.00	95%	7,475,935.00	100%	4,848,205.80	105%	64.85%
6538- Empresas reciben certificación de clasificación como Mipymes	% de certificaciones otorgadas en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	95%	12,465,600.00	95%	12,465,600.00	100%	6,491,360.91	105%	52.07%
6540- Empresas del sector productivo reciben capacitación sobre comercio exterior	Capacitaciones realizadas	12	21,224,536.00	12	21,224,536.00	12	14,168,632.90	100%	66.76%
6542- Empresas del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización	% de licencias otorgadas en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	60%	15,262,444.00	60%	17,252,444.00	75%	12,632,280.12	125%	73.22%
7304- Unidades de transporte reguladas para la comercialización de combustible	Unidades reguladas	1,240	9,201,442.00	1240	9,201,442.00	1340	5,097,869.82	108%	55.40%
6545- Operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible	Operativos realizados	4,065	273,000,000.00	4,065	273,000,000.00	6,739	287,503,386.82	166%	105.31%
6541/6725- Empresas exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior	Porcentaje de cumplimiento de asistencias brindadas	100%	19,808,666.00	100%	19,808,666.00	100%	15,099,895.92	100%	76.23%
6726- Establecimientos comerciales con regulación de actividades comerciales	Operativos de inspección realizados	390	477,909,854.00	390	477,909,854.00	390	460,801,908.91	100%	96.42%
6727- Estaciones de expendio de combustibles con regulación en el cumplimiento de las normas vigentes	Estaciones de expendio de combustibles inspeccionadas	1,180	28,535,446.00	1,180	28,535,444.00	1,502	22,073,820.75	127%	77.36%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

<b>Producto:</b>	6537- Empresas reciben permisos para operar almacenes generales de depósitos
<b>Descripción del producto:</b>	Permiso otorgado a las sociedades que deseen operar como Almacén General de Depósito organizado conforme a los apartados a) y b) del Artículo No. 264 de la Ley No. 6186, de fecha 12 de febrero de 1963, sobre Fomento Agrícola.
<b>Logros alcanzados:</b>	En el transcurso del año 2023, se emitieron 5 resoluciones de licencias y renovaciones a empresas para operar almacenes generales de depósitos, logrando dar respuesta oportuna al 100% de las solicitudes de estos permisos que cumplieron con las normativas vigentes establecidas. Con estas emisiones, se contribuye a la operación en un ambiente de seguridad jurídica y con perspectivas de desarrollo, en beneficio de los agricultores vinculados a la actividad económica comercial, brindándoles oportunidades financieras para desarrollar sus proyectos agrícolas.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Este producto no presentó desvíos físicos significativos en su ejecución. Desde una perspectiva financiera, la subejecución se debió a que durante el 2023 fueron realizadas una menor cantidad de visitas de inspección para la prestación del servicio que las proyectadas, esto, debido a que los permisos para operar almacenes generales de depósitos se ofrecen a demanda de la ciudadanía, y debido a una menor demanda se materializó un ahorro en gastos de desplazamiento para el desarrollo de inspecciones, las cuales, forman parte del proceso de emisión de los permisos.

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

Asegurar realizar cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras, tomando como en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

<b>Producto:</b>	6538- Empresas reciben certificación de clasificación como Mipymes
<b>Descripción del producto:</b>	Documento emitido a las empresas, naturales o jurídicas que cumplen con los parámetros establecidos en la Ley No. 187-17 sobre el "Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", clasificándolas en la categoría de Mipymes. Es un requisito establecido en el Art. No. 11 del Reglamento de aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06 sobre "Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones", para registrarse como Proveedor del Estado.
<b>Logros alcanzados:</b>	Durante el 2023 fueron certificadas como Mipymes 11,500 empresas, de las cuales, 1,700 correspondieron a la clasificación de Mipymes Mujer. En lo que respecta a las categorías de clasificación, 8,170 (71.04%) se clasificaron como Microempresas; 2,765 (24.04%) como pequeñas empresas; y 565 (4.92%) en la categoría de mediana empresa. A través de estas ejecutorias, se logró dar cumplimiento al 100% de las solicitudes de servicios que cumplieron con las normativas vigentes.

<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Este producto no presentó desvíos físicos significativos en su ejecución.  Con relación a la ejecución financiera, el desvío de 48% debajo de lo programado se debió a que para el año se programó la contratación de nuevos colaboradores con aporte directo al producto, cuyo proceso de contratación no pudo ser materializado debido a que los candidatos evaluados no cumplieron con las competencias técnicas establecidas en los perfiles de cargos. Además, se materializó la rotación del personal, afectando de manera negativa la ejecución en los auxiliares de interinatos, suplencias y compensaciones.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
Asegurar realizar cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras, tomando como en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES	
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	6540- Empresas del sector productivo reciben capacitación sobre comercio exterior
<b>Descripción del producto:</b>	Capacitación a exportadores y potenciales exportadores con el objetivo de que fortalezcan sus capacidades en materia de exportación y aprovechamiento de los acuerdos comerciales internacionales, de los que forma parte la República Dominicana.
<b>Logros alcanzados:</b>	A través del programa especializado de capacitación dirigido al sector exportador se desarrollaron 12 eventos de capacitación durante el año 2023, mediante los cuales, se impactaron un total de 784 personas en temas de normativas internacionales de exportación, acceso a mercados, prevención y solución de controversias, fondos de proyectos internacionales, aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes, entre otros. Como resultado de estas ejecutorias, el producto presentó una ejecución física de 100% para el año.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto no presentó desvíos físicos significativos en su ejecución.  Desde una perspectiva financiera, al término del 2023 se materializó un desvío de 33% inferior a lo programado, debido a que el presupuesto disponible para la ejecución de algunos gastos asociados al producto era menor que lo requerido, por lo que se optó por realizar la ejecución del compromiso a través del Programa 01 de Actividades Centrales. Como parte de la ejecución realizada por el Programa 01 se destaca el pago del incentivo por rendimiento individual en el mes de marzo, así como el pago de la Maestría Ejecutiva en Gobierno y Políticas Públicas, realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
Asegurar realizar cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras, tomando como en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES	
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	6542-Empresas del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en el otorgamiento de permisos para la comercialización de combustibles líquidos, Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Gas Natural (GN).
<b>Logros alcanzados:</b>	Durante el transcurso del año 2023, fueron otorgadas 179 licencias, actos conclusivos de renovación de distintivos adhesivos y actos de inclusión relacionados a la comercialización de combustibles líquidos (Gasolina, Diesel, Avtur y Fuel Oil), de Gas licuado de petróleo (GLP) y de Gas natural (GNV), logrando dar respuesta oportuna al 100% de las solicitudes del servicio que cumplieron con las normativas establecidas.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto presentó un desvío físico de 25% superior a lo programado, debido a que el servicio de emisión de licencias para la comercialización de combustibles se ofrece a demanda de la ciudadanía, y su procesamiento/respuesta depende de que el solicitante cumpla con los requisitos establecidos. En este sentido, durante el 2023 se recibió una mayor cantidad de solicitudes de las previstas, y en gran proporción cumplieron con los requisitos establecidos para ser procesadas y respondidas.  Con relación al comportamiento financiero, se presentó un desvío de 27% inferior a lo programado, debido a que para la emisión de las licencias se realizan visitas de inspección según la ubicación geográfica de la solicitud del servicio, y durante el periodo, gran parte de las solicitudes no involucraron gastos de traslados (viáticos, transporte, alojamiento y combustible).
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
Asegurar realizar cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras, tomando como en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES	
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	7304-Unidades de transporte reguladas para la comercialización de combustible
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en inspeccionar y otorgar permiso de circulación a las unidades de transporte de combustibles que cumplen con las normativas vigentes establecidas para tales fines.
<b>Logros alcanzados:</b>	Con el objetivo de regular las unidades de transporte de combustibles que circulan a nivel nacional, durante el año 2023 fueron rotuladas un total de 1,340 unidades de transporte que cumplieron con las normativas vigentes, logrando una ejecución física de 108% respecto a la meta establecida para el producto.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto presentó una desviación física de 8% superior a lo programado, debido a que la rotulación de unidades para el transporte de combustibles depende de las emisiones de licencias, las cuales, se ofrecen a demanda de la población, y registró durante el año un aumento en el número de permisos otorgados respecto a lo planificado, resultando en una mayor regulación de unidades vehiculares. Además, el incremento de los actos sancionadores en las empresas no reguladas incidió en una mayor demanda y rotulación de unidades.  El desvío financiero de 45% inferior a lo planificado, se debió a que gran parte de la carga financiera del producto descansa en la adquisición de stickers para la rotulación de los vehículos. En tal sentido, para la adquisición de los rótulos se desarrollaron dos procesos de compras durante el año, a saber: 1- MICM-DAF-CM-2022-0118, pagado en el 2023, y 2- MICM-DAF-CM-2023-0079, el cual fue adjudicado pero no pudo ser pagado al cierre del año, por lo que el compromiso financiero pasó para el primer trimestre del 2024.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
Asegurar realizar cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras, tomando como en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES	
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	6545-Operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible
<b>Descripción del producto:</b>	Realización de operativos para evitar fraude y trasiego ilícito en el transporte de combustibles, incluye patrullaje, operativos de inspección a camiones que transportan combustibles y desechos oleosos, y operativos de vigilancia y seguimiento de casos.

<b>Logros alcanzados:</b>	En coordinación con el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM), se trabajó durante el año 2023 en la aplicación de la política nacional en materia de seguridad y control del proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la ley 17-19, sobre la Erradicación del Comercio Ilícito, Contrabando y Falsificación de Productos Regulados, garantizando el cumplimiento de las normas y procedimientos sobre la materia, y enfrentando de manera eficiente el comercio ilícito en el país. En tal sentido, fueron realizados 6,739 operativos en todo el territorio nacional, en los que fueron retenidos los siguientes productos: 33 galones de gasolina; 21,566 galones de gasoil; 1,076 galones de kerosene; 2,602 galones de GLP; 118,417 unidades de medicamentos y derivados; 24,225,980 unidades de tabacos y derivados; 123,807 botellas de alcohol y derivados; 21,689 unidades de estimulantes sexuales; 6,169 botellas alcohol tipo clerén; y 2,860 gramos de sustancia controladas. Con relación al cumplimiento de las metas del producto, se presentó una ejecución física de 166%.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto presentó un desvío físico de 66% superior a lo programado, debido a que con la intención de seguir contrarrestando los delitos de trasiego ilegal de combustibles y mercancías regulados por la Ley 17-19, el CECCOM dio continuidad a las órdenes emanadas por el ministro de Defensa sobre el aumento en los operativos de patrullaje, allanamientos e inspecciones a camiones que transportan combustibles y mercancías, lo que provocó un aumento en la meta programada para el año.  En lo que concierne a la ejecución financiera, al término del 2023 el producto no presentó desvíos significativos.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
Asegurar realizar cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras, tomando como en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES	
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>VI.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	6725- Empresas exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior
<b>Descripción del producto:</b>	Es el acompañamiento o asesoría que se brinda al sector productivo y exportador, para fortalecer las competencias nacionales en materia de prevención y defensa de controversias del Estado Dominicano; y para el aprovechamiento de los acuerdos y tratados comerciales.
<b>Logros alcanzados:</b>	Durante el periodo de enero a diciembre 2023, fueron atendidas 31 asistencias técnicas relacionadas a comercio exterior, estas en temas específicos de acuerdos comerciales, relaciones comerciales, requisitos de importación, certificado de origen, entre otras, logrando dar respuestas oportuna al 100% de las solicitudes que cumplieron con las normativas establecidas.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto no presentó desvíos físicos en su ejecución.  Se materializó un desvío financiero de 24% inferior a lo programado para el producto, debido a que, gracias a la articulación del Ministerio con sus instituciones adscritas y socios estratégicos del sector, fue posible el desarrollo de actividades conjuntas que permitieron optimizar el gasto. En este sentido, relacionadas al incentivo de las exportaciones se destaca el desarrollo de actividades con PRODOMINICANA y la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO), generando el libramiento No. 19185 y el desembolso del convenio con Deportes electrónicos por la estructura 11-02-00-0001.2082, libramiento No. 19365.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
Asegurar realizar cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras, tomando como en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES	
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>VI.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	6726-Establecimientos comerciales con regulación de actividades comerciales
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en un proceso integrado por varias actividades: i) como la observación diaria de la información sobre los sistemas de comercialización de bienes y servicios, con el objetivo de promover la formalidad y acercar los eslabones de la cadena de comercialización; ii) asegurar que las demás dependencias del Estado cumplan con los compromisos establecidos en términos de legislación comercial; iii) así como la notificación a las instituciones adscritas sobre los incumplimientos reglamentarios identificados
<b>Logros alcanzados:</b>	Durante el año 2023 fueron realizados 390 operativos a nivel nacional de inspección al comercio interno, que sirvieron de base fundamental para la definición de políticas del sector y la efectiva toma de decisiones. Como resultado de estos operativos, y con el objetivo de continuar contribuyendo a la toma de decisiones de los consumidores sobre la adquisición de los productos de la canasta básica familiar y garantizar ahorros en las compras, se mantuvo actualizada la aplicación "Precios Justos" la cual ofreció a la población dominicana los precios actualizados de los productos de la canasta básica familiar en diferentes establecimientos comerciales que abarcó supermercados, mercados y colmados. Cabe destacar que durante el año se adicionaron operativos de inspección a las grandes, medianas y pequeñas ferreterías del Gran Santo Domingo, y en varias provincias que comprenden las regiones Norte, Sur y Este del país. Con relación a la ejecución física del producto, se logró una ejecución de un 100% respecto a lo programado
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto no presentó desvíos físicos ni financieros significativos al término del 2023.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
N/A	
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>VI.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	6727- Estaciones de expendio de combustibles con regulación en el cumplimiento de las normas vigentes
<b>Descripción del producto:</b>	Inspecciones aleatorias a estaciones de expendio de combustibles líquidos (gasolina y kerosene), plantas envasadoras de gas licuado de petróleo (GLP), estaciones de expendio de gas natural vehicular (GNV) y estaciones de expendio mixtas Categoría II (GNV-Combustibles líquidos) y Categoría III (GNV-GLP), para verificar el fiel cumplimiento de los trabajos y mejoras recomendados en el Análisis de Evaluación de Riesgos, conforme a los tiempos previstos en el cronograma de trabajo.
<b>Logros alcanzados:</b>	En procura de asegurar el cumplimiento de las normativas de operación y seguridad en las estaciones de expendio de combustibles, fueron inspeccionadas 1,502 estaciones a nivel nacional durante el periodo enero – diciembre 2023, dentro de las que se destacan: inspecciones de cierre y paro de operaciones, evaluación técnica de funcionalidad de terreno, evaluación técnica final, levantamiento ortomosaico, no objeción a remodelación, entre otras. Como parte de estas actividades, el producto logró una ejecución física de 127% durante el periodo.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto presentó un desvío físico de 27% superior a lo planificado, debido a que las inspecciones a las estaciones de expendio de combustibles se realizan tanto de manera oficiosa como a demanda de la ciudadanía, y durante el año, fueron realizadas inspecciones de peritaje para evaluaciones de riesgos solicitadas por los usuarios que superaron la programación inicial. Estas inspecciones, dependen de las posibilidades de que los usuarios soliciten las evaluaciones de riesgo a sus estaciones de combustibles de GLP para adecuarse a la Resolución No. 201-17. Además, se continuó con la realización de la jornada de inspección a estaciones de expendio de combustibles que tenían más de 10 años sin ser inspeccionadas.  Con relación a la ejecución financiera, el producto presentó un desvío de 23% inferior a lo programado, debido a que la institución contrató una compañía de inspectoría independiente para el desarrollo de la primera inspección de supervisión en las estaciones, y se requiere de la entrega de los resultados de las mismas para las segundas inspecciones en las estaciones con debilidades identificadas, por lo que, al término del 2023, al no completar las segundas visitas de inspección, no se realizó el pago de viáticos y transporte asociados al producto necesarios para el desplazamiento al lugar de la inspección.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
Asegurar realizar cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras, tomando como en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES	
<b>III. Información del Programa</b>	
<b>Nombre:</b>	18 - Fomento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa

<b>Descripción:</b>	Este programa tiene como objetivo elevar la eficiencia, capacidad de inserción a los mercados y productividad de las Mipymes, mediante la formulación, aplicación y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas, con énfasis al acceso a mercado de bienes y servicios y a los mercados financieros, locales e internacionales, la formación de capital humano, acceso a la economía digital y fomento a la sostenibilidad ambiental y el consumo y producción sostenible.
<b>Beneficiarios:</b>	Emprendedores y empresarios Mipymes.
<b>Resultado Asociado:</b>	Incrementar la tasa de crecimiento de las asistencia técnicas a Mipymes, de 5% en el año 2021 a 7% en el año 2022.

#### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

##### IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
227,852,423.00	236,293,442.16	157,650,888.20	66.72%

##### IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Inicial		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6547- Personas físicas reciben apoyo para el desarrollo de emprendimientos	Personas físicas capacitadas	6,185	51,352,937.00	6,185	51,352,937.00	15,112	27,423,044.07	244.33%	53.40%
6548-Mipymes reciben servicios de asistencia especializada para el desarrollo empresarial	Mipymes asistidas	2,552	71,900,470.00	2,508	91,900,470.00	3,048	75,626,839.65	121.53%	82.29%

#### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

##### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

<b>Producto:</b>	6547- Personas físicas reciben apoyo para el desarrollo de emprendimientos
<b>Descripción del producto:</b>	Asistencia especializada a los proyectos de emprendimiento identificados a través de capacitaciones y mentorías realizadas en los diferentes concursos que se organizan con los aliados estratégicos de las Redes Provinciales, así como asistir la dinámica y creación de nuevas redes.
<b>Logros alcanzados:</b>	Con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora y el emprendimiento en la República Dominicana, fueron capacitadas durante el periodo enero – diciembre 2023 un total de 15,112 personas a nivel nacional. A través de estas capacitaciones se ha contribuido a desarrollar en jóvenes y adultos una mentalidad y cultura hacia la generación y desarrollo de nuevos emprendimientos, la creación de nuevos empleos, así como la generación de emprendimientos con impacto social, que les permite mejorar su calidad de vida. Dentro de los programas de capacitación desarrollados se destacan: Mentalidad y Cultura Emprendedora de la Confederación de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNCTAD); EMPRETEC; Aprender para Emprender, Emprendimiento Social, Desafío Social RD, The PITCH; 50H - Laboratorio Emprendedor, entre otros. Como parte de estas ejecutorias, el producto logró una ejecución física de 244% para el año.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Se presentó un desvío físico de 144% superior a lo programado, debido a que, en coordinación con los directores regionales del Ministerio de Educación, se agotó un programa ampliado de visitas a escuelas a nivel nacional, que permitió una mayor cobertura del programa de capacitación dirigido a estudiantes "Aprender para Emprender", logrando superar programada. El producto presentó una desviación financiera de 47% inferior a la programación, debido a retrasos en los procesos de compras relacionados a la contratación de los servicios de capacitación que aportan al producto, por lo que la programación fue cubierta por el personal de la Dirección de Emprendimiento y los Centros de Atención Integral a las Mipymes (Centros Mipymes). Algunos de los procesos de compras del 2023 relacionados a este servicio fueron: MICM-DAF-CM-2023-0024; MICM-DAF-CM-2023-0027; MICM-DAF-CM-2023-0022; y MICM-DAF-CM-2023-0025, entre otros, para los cuales, gran proporción del compromiso financiero pasó para el año 2024.

#### VI. Oportunidades de Mejora

##### VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Asegurar realizar cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras, tomando como en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES

#### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

##### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

<b>Producto:</b>	6548-Mipymes reciben servicios de asistencia especializada para el desarrollo empresarial
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en la asesoría con acompañamiento técnico para las micro, pequeñas y medianas empresas en materia de asociatividad, innovación, inclusión financiera, formalización, acceso a mercados, artesanía y economía digital.
<b>Logros alcanzados:</b>	3,408 empresarios Mipymes recibieron servicios de asesoría, vinculación y asistencia técnica para el fomento de la productividad y competitividad de sus empresas. Estas asistencias estuvieron enfocadas principalmente en fortalecer las prácticas de manufactura, en lograr la certificación ISO 9001, obtener el registro de nombre comercial, marcas y patentes, georeferenciación en Google, diseño de empaque y etiquetado, entre otras. Como resultado de estas ejecutorias, el producto logró una ejecución de 122% respecto a lo programado. Para la ejecución de los productos y actividades del programa, se ejecutó el 71.94% del presupuesto programado para el año, equivalente a RDS 103,049,883.72.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto presentó una ejecución física de 22% superior a lo programado, debido a que el producto de asistencias técnicas se desarrolla a demanda de las micro, pequeñas y medias empresas, y durante el año fueron recibidas una mayor cantidad de solicitudes de asistencias que las previstas. El producto presentó una desviación financiera de 18% inferior a lo programado, debido a que conforme lo estipulado en los acuerdos de colaboración entre el MICM y los Centros de Apoyo Integral a las Mipymes (Centros Mipymes), entidades a través de las cuales se desarrolla el servicio de asistencias técnicas a las Mipymes, para poder liquidar los fondos a dichos Centros, éstos deben presentar informes técnicos y financieros de las ejecutorias realizadas, y debido a que algunos al término del año no presentaron informes de liquidación, no se pudo materializar el total del compromiso financiero, por lo que lo no ejecutado pasó para el próximo año.

#### VI. Oportunidades de Mejora

##### VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Asegurar realizar cuando apliquen, las reprogramaciones físicas y financieras, tomando como en consideración el comportamiento de la ejecución y los lineamientos y plazos establecidos por la DIGEPRES

#### III. Información del Programa

<b>Nombre:</b>	19-Fortalecimiento del sistema dominicano de la calidad
<b>Descripción:</b>	Lograr la implementación y desarrollo del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), con el fin de mejorar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas, garantizando la salud de la población y la protección del medioambiente.
<b>Beneficiarios:</b>	Empleados de instituciones públicas y privadas, y ciudadanía en general
<b>Resultado Asociado:</b>	Incrementar la tasa de crecimiento de las Normas Dominicanas de Calidad (NORDOM), oficializadas por el CODOCA, de un 10% en el año 2019 a un 12% en el año 2022.

#### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

##### IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
---------------------	---------------------	-----------------------	---

55,000,000.00	36,353,211.67	33,747,959.26	92.83%
---------------	---------------	---------------	--------

**IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Inicial		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6791-Instituciones públicas y privadas reciben acciones formativas para el fortalecimiento del sistema dominicano para la calidad	Acciones formativas desarrolladas	10	55,000,000.00	10	55,000,000.00	10	33,747,959.26	100.00%	61.36%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

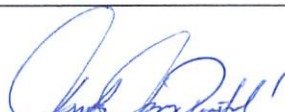
**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

<b>Producto:</b>	6791-Instituciones públicas y privadas reciben acciones formativas para el fortalecimiento del sistema.
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en la implementación de un programa sistemático de acciones formativas y de orientación sobre la cultura para la calidad y los aspectos que conforman la infraestructura nacional de la calidad en la República Dominicana, que procura elevar las capacidades de los actores que forman parte del SIDOCAL.
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Con el objetivo de fomentar la cultura de la calidad en el país, y en el marco de implementación del eje 2 de la Política Nacional de Calidad (PNC), desde el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) fueron desarrolladas 10 acciones formativas durante el año 2023, logrando impactar 568 ciudadanos del sector público y privado. Como parte de estas capacitaciones se destacan: inducción sobre el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); fundamentos de metrología y el sistema internacional de unidades; acreditación como herramienta de facilitación de comercio; NORDOM UNE 0060 y UNE 006, entre otros. Como resultado de estas ejecutorias, se logró un cumplimiento de 100% respecto a las metas programadas para el año.</p> <p>Para la ejecución del producto y actividades del programa, se ejecutó el 61.36% del presupuesto programado para el año, equivalente a RD\$ 33,747,959.26 de RD\$ 55,000,000.00 programados.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>El producto no presentó desvíos físicos al término del 2023.</p> <p>El producto presentó una desviación financiera de 39% por debajo de lo programado, debido a que la contratación de servicios de consultorías, asociadas al producto, no lograron ser completados en su totalidad al término del 2023, por lo que el compromiso financiero pendiente de pago pasó para el año 2024. Algunos de estos procesos fueron: MICM-DAF-CM-2023-0049, al cual se le realizó el pago del 20% y quedó pendiente el 80%, y el MICM-DAF-CM-2023-0020, pendiente del 80%.</p>

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

Desarrollar los procesos contratación de servicios de consultorías asociados al producto, atendiendo los umbrales y tiempos de los procesos establecidos por Compras Públicas.

  
**Jennifer Jiménez Pimentel**  
 Encargada Depto. Planificación



  
**Giselda Feliz**  
 Encargada Depto. Programación y Evaluación Presupuestaria